



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE 8 KIT DE
PIZARRA INTERACTIVA PARA LA
ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA
HIGUERA.

LA HIGUERA, 06 NOV. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir 08 Kit de Pizarra Interactiva, cada Kit contiene 1 Pizarra Interactiva 87", 4 Lápices Interactivos, Software, Proyector Corta Distancia y Brazo Soporte, para la Escuela Pedro Pablo Muñoz, de la localidad de La Higuera.

SEGUNDO: Valor unitario US 2.600 y valor neto de US 20.800,00 con un descuento de US 624 adquiriendo un valor subtotal neto de 20.176,00 más US 3.833,44 correspondiente al 19% de IVA, y valor total de los 8 kit de Pizarra Interactivas de US 24.009,44.

TERCERO: Correspondiente a él Plan de Mejoramiento Educativo 2013 correspondiente al Área Gestión de Recursos optimizando el uso de los recursos.

CUARTO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Equipamiento audiovisual, fotográfico, de seguridad y posicionamiento global Licitación 2239-8-LP11.

DECRETO EXENTO N° 4 1 0,4

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada R.U.T. 15.120.000-0 por la suma neta de US 20.176,00 más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999 denominado "Otros". Fondos SEP.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



mmr
SERGIO DIAZ ARAYA
Secretario Municipal (S)



dmj
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

CTM/SDA/QZR/101
[Signature]